



Comunicado

SE POSPONE INICIO DEL MÓDULO TICA PARA EXPORTACIONES

- *Inconvenientes en Limón y Moín motivaron la decisión*
- *Hacienda reitera compromiso para la pronta puesta en marcha de este módulo*

El Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Aduanas comunican a los usuarios y público general, que debido a los inconvenientes que enfrentan actualmente los puertos de Limón y Moín, como resultado de la situación laboral que atraviesa la Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), y con el objetivo de garantizar el adecuado inicio del módulo TICA para exportaciones, se sienten en la obligación de suspender, hasta nuevo aviso, el inicio de operaciones de las funcionalidades del régimen de exportación integrado al Sistema TICA, el cual estaba previsto para el 16 de junio de 2008.

Hacienda y Aduanas agradecen la comprensión de los usuarios y reiteran su compromiso para la pronta puesta en marcha de este importante módulo, que vendrá a agilizar y facilitar las operaciones de exportación de nuestro país.

12 de junio de 2008